

**Aviso de privacidad Integral  
Atención de quejas y Orientaciones Psicológicas**

**Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y  
Atención a Víctimas**

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- II. Domicilio del responsable** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Ivonne Miroslava Abarca Velázquez  
Jefa de la Unidad  
Lic. Milton Alfredo Espinosa González  
Encargado del Área de Derechos Humanos  
Lic. María Natllely Berdejo Juan  
Encargada del Área de Atención a Víctimas  
Tel. (961) 6177020 Ext. 16121  
uderhumanos@sspc.chiapas.gob.mx

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Se recabarán sus datos personales como Nombre completo, edad, corporación, y/o dependencia.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de quejas y atenciones psicológicas, mismas que se utilizan para generar reportes estadísticos de las violaciones a derechos humanos por parte de los elementos de esta SSyPC.

**VI. Normatividad aplicable al sistema.**

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este órgano; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34.

## **VII. Transferencia de datos Personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

## **VIII. Supresión**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

## **IX. ¿Dónde se pueden ejercer Los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com](mailto:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com)

**X. Sitio donde podrá  
consultar el aviso  
de privacidad simplificado**

En el portal de Transparencia de la  
Secretaría de Seguridad y Protección  
Ciudadana

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/aviso-s-de-privacidad>

**XI. Cambios al aviso  
de privacidad**

En caso de que exista un cambio de  
este aviso de privacidad, lo haremos de  
su conocimiento en la Unidad de  
Transparencia, ubicada en las  
instalaciones de ésta Secretaría antes  
señaladas y en nuestro portal de  
Internet

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

**CHIAPAS**

GOBIERNO DEL ESTADO